

INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL DOS DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Antecedentes

El 31 de mayo de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG294/2023 por el que se aprueba el Modelo de Casilla Única para el proceso electoral concurrente 2023-2024, mismo que establece los criterios y directrices generales para la ubicación e instalación de las casillas únicas.

El 7 de septiembre de 2023, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México suscribieron un Convenio general de coordinación y colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales, titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

El **27 de noviembre de 2023** la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM aprobó el **Manual en Materia de Casillas Electorales Únicas para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024**.

El **28 de noviembre** de 2023, se dio a conocer a las personas Titulares y Encargadas de Despacho de Órgano Desconcentrado de las 33 Direcciones Distritales y se les instruyó dar seguimiento a las actividades establecidas en el referido manual.

El 8 de diciembre de 2023, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México suscribieron el Anexo Técnico número uno al *Convenio general de coordinación y colaboración para precisar las actividades y mecanismos del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México*, para la renovación de los cargos a Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral será el 2 de junio de 2024.

Actividades

Con el presente informe, se da cuenta de las acciones que, en el marco del *Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México*; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana; y su respectivo Anexo técnico “Convenio General”; y en el ámbito territorial del 33 Distrito Electoral Local, se han realizado a la fecha en materia de ubicación de casillas únicas.

Durante el periodo del **7 al 15 de febrero de 2024**, las y los funcionarios adscritos a esta 33 Dirección Distrital acompañaron al personal de la Junta Distrital

Ejecutiva del INE 06, en 3 recorridos por las secciones que comparten en el ámbito territorial del Distrito Electoral Local 33; durante los cuales se ubicaron los domicilios en los que dichos órganos federales propusieron instalar las casillas electorales el próximo 2 de junio de 2024.

Fecha del recorrido	JDE del INE	Demarcación	Secciones electorales que se visitaron	Número de domicilios visitados	Casillas que se instalarán en los domicilios visitados
08/02/2024	06	La Magdalena Contreras	2973, 2974, 2976, 2977, 2983, 3000, 3002, 3003, 3004, 3005, 3007, 3009, 3011, 3012, 3014, 3026, 3029, 3034	18	36
09/02/2024	06	La Magdalena Contreras	3031, 3045, 3046, 3049, 3051, 3052, 3056, 3058, 3059, 3061, 3062, 3063, 3079, 3080, 3081, 3084, 3091	17	41
12/02/2024	06	La Magdalena Contreras	3020, 3036, 3038, 3040, 3042, 3065, 3068, 3069, 3071, 3074, 3076, 3087, 3110, 3118	14	39

Asimismo, el **5 de febrero de 2024**, la Dirección Distrital 33 informó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística que no se presentaron observaciones al número y lugares para la ubicación de las casillas extraordinarias y especiales a instalarse durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Finalmente, se informa que las visitas de examinación a los lugares en los que se instalarán las casillas electorales, mismos que realizarán las y los funcionarios adscritos a esta 33 Dirección Distrital, acompañando al personal de la Junta Distrital Ejecutiva 06 del INE iniciarán el **27 de febrero y concluirán el 16 de marzo de 2024.**